



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-336A/009-23
Exp.: P/SER-009059/2023

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO "MADRID VINTAGE RUN 2023"**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO "MADRID VINTAGE RUN 2023"**, por importe de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (21.780,00 €)**, sin que exista saldo a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARATÓN POPULAR DE MADRID (MAPOMA)** (CIF: G78184678), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

(P.D. Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: TOMÉ GONZÁLEZ ALBERTO
Fecha: 2023.09.12 12:16

Alberto Tomé González